

DECRETO ALCALDICIO N° 1211

FECHA: 20 JUL. 2022

VISTOS:

1. La Ley N°18.883 de 1989 "Estatuto Administrativo para funcionarios municipales".
2. La Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"
3. El Decreto Alcaldicio N°1620 de fecha 14.12.2021, que aprueba el presupuesto Municipal para el año 2022.
4. El Decreto Alcaldicio N°839, de fecha 28 de Junio de 2021, que válida el fallo del Tribunal Electoral de la Xa. Región de Los Lagos, de fecha 02.06.2021, que proclama al Alcalde según el Art. 127 de la Ley N°18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
5. El Decreto Alcaldicio N°1312, del año 2021, que aprueba la subrogancia para el cargo de la Dirección de Control.
6. El Decreto Alcaldicio N°848, de fecha 01.07.2021 que reincorpora a sus funciones al Secretario Municipal.
7. El Decreto Alcaldicio N°843, de fecha 01.07.2021, que nombra Administrador Municipal.
8. El Decreto Alcaldicio N°861, de fecha 06.07.2021, que delega funciones al Administrador Municipal.

DECRETO:

1° APRUEBESE, el Plan de Trabajo 2022, del Club Cueca Fresia Lindo.

2° AUTORIZASE, la Contratación de profesor para la ejecución de las clases de danza folclórica al Club Cueca Fresia Lindo.

3° IMPUTESE, el gasto que demande el presente Decreto a la cuenta 21.04.004.002.003-SP6 Prest. Serv.- Formación artística org. Establecidas- Club Cueca Fresia Lindo.

ARCHIVESE.

"Por orden del Alcalde"


RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y


LUCIO EPY YADO SOLANO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LES/RGB/RS/BBS/ERV/grb

PLAN de TRABAJO

PROYECTO: Club de Cueca Fresia Lindo
FINANCIA: Municipalidad de Fresia.
TIEMPO: Julio de 2022 – Diciembre de 2022.
INICIO: 01 de julio de 2022.

Descripción:

La actividad estará dedicada al cultivo de la danza folklórica de diversas áreas culturales de Chile. El aprendizaje y práctica de la danza se complementará con técnicas de expresión corporal, condición física y motricidad general. La actividad se desarrollará en forma práctica y tendrá carácter formativo en las áreas de la danza y la expresión corporal.

La actividad se desarrollará en dos sesiones semanales, distribuidas en:

01 hora por sesión para el nivel infantil, 06 a 12 años.

03 horas por sesión para el nivel juvenil, 13 años en adelante.

Contenidos:

- Danza folklórica y coreografía tradicional, de las áreas culturales Criolla, Huasa y Campesina, Aymara y Chilota.
- Acondicionamiento físico aplicado a la danza.
- Educación del movimiento y motricidad general.
- Educación del ritmo.
- Nociones de expresión corporal.
- Nociones fundamentales acerca de la Cultura Tradicional.
- Montaje escénico de danzas folklóricas de diversas áreas culturales.

Actividades:

- Ensayos ordinarios de aprendizaje y práctica de danzas tradicionales, acondicionamiento y expresión corporal básica.
- Aplicación de danzas folklóricas en montajes escénicos.
- Espectáculos públicos de difusión para la presentación de los montajes escénicos de las danzas y áreas culturales tratadas.
- Participaciones en encuentros e intercambio con grupos afines.

Ejecutor:

LUIS ARIAS FONTEALBA, Profesor de Estado en Educación Física,
Profesor de Danza y Folclor, Monitor de Teatro.

“Club de Cueca Fresia Lindo”

LUGAR: **Fresia**

PARTICIPANTES: Estudiantes de nivel Básico.
Estudiantes de nivel Medio.
Trabajadores y habitantes de la comuna.

TIEMPO: De Julio a Diciembre de 2022.

EJECUTOR: **Luis Arias Fontalba**, Profesor de Estado en Educación Física, Profesor de Folclor y Danza Folclórica, Monitor de Danza, Exp. Corporal y Teatro, Director Artístico y Coreógrafo.

IDENTIFICACION:

La Música y la Danza Folclórica son manifestaciones artísticas de la cultura, importantes y necesarias para el rescate y difusión de la historia, la tradición y la identidad nacional, contribuye al desarrollo artístico cultural de una comunidad y, como agente de comunicación artística, permite representar a la ciudad en eventos locales, regionales y nacionales.

La modalidad de Danza Folclórica permite difundir la Cultura Tradicional en un estilo que rescata manifestaciones tradicionales, a partir de las cuales es posible introducir elementos coreográficos, expresivos y de vestuario que lo hagan más entretenido y atractivo para la juventud. Por tal motivo se pretende entregar conocimientos culturales, preparación dancística, expresión corporal y teatral. Esto permitirá a los participantes rescatar, desarrollar y difundir los valores de la cultura local (hechos, leyendas y mitos); la historia y las costumbres tradicionales de la región y el país, representando con orgullo y respeto los valores de la tradición local y nacional.

OBJETIVOS:

- Consolidar los elencos de danza infantil y juvenil del Club de Cueca Fresia Lindo, para contribuir al movimiento artístico cultural y la representación de la comuna.
- Introducir a niños y jóvenes en el arte de la danza folclórica.
- Formar niños y jóvenes bailarines capaces de ejecutar danzas tradicionales de diversas áreas culturales del país.
- Crear una alternativa para el conocimiento, la valoración y la difusión de las tradiciones culturales y artísticas, locales, regionales y nacionales.
- Crear alternativas de participación, desarrollo y crecimiento personal para estudiantes que presenten interés por la danza y la cultura tradicional.

DESCRIPCION:

El desarrollo inicial del proyecto ha sido satisfactorio, consolidando grupos infantil y juvenil los que, en conjunto, cuentan con 20 participantes.

La difusión, captación y preparación de los participantes, se mantiene en forma permanente. En este tiempo se realiza la introducción a la cultura tradicional, aprendizaje de técnicas de danza, danza folclórica y expresión corporal. Este proceso es indispensable para formar un elenco capaz de interpretar el sentido y las formas expresivas de las diversas áreas culturales del país.

Como objetivo específico de la Etapa Inicial se ha realizado una muestra artística de los contenidos desarrollados. Esta muestra artística será replicada, como una forma de difundir el proyecto e incentivar a otros jóvenes a integrarse a la actividad.

CONTENIDOS:

- Técnicas de Danza.
- Danza folclórica chilena (Aymara, Huasa, Campesina y Chilota)
- Nociones de Expresión Corporal y Teatral
- Coreografías del folclor y coreografía artística.

REQUERIMIENTOS:

Los recursos, equipamiento e infraestructura, necesarios para el desarrollo de la actividad, serán gestionados y proporcionados por la organización y directiva del Club Fresia Lindo, Corporación Cultural y Municipalidad.

- **Materiales:**
 - Infraestructura (sala de ensayo, camarines)
 - Equipo de audio.
 - Difusión.
 - Vestuario (diversas áreas culturales).

EJECUTOR:

LUIS ARIAS FONTEALBA
Profesor de Estado